Este domingo, ad portas de un nuevo día internacional de la mujer trabajadora, un grupo de candidatas a constituyentes representativas del pacto Apruebo Dignidad firmaron una importante declaración con el compromiso de impulsar seis agendas de género en la Convención Constitucional, esto con el fin de escribir una **Constitución feminista**. Participaron, junto a las otras fuerzas políticas del pacto, las candidatas a constituyentes comunistas: Bárbara Figueroa (distrito 12), Bárbara Sepúlveda (Distrito 9), Alejandra Jiménez (Distrito 10), Sandra Saavedra (Distrito 14) y Valentina Miranda (Distrito 8). Estuvieron también presentes las candidatas a alcaldesas Claudina Núñez (PAC), Alejandra Placencia (Ñuñoa), Jeannette Jara (Conchalí); también la candidata a gobernadora por la RM, Karina Oliva.

A través de una declaración, las candidatas expresaron que "la lucha feminista tiene hoy una fuerza histórica imparable. No hay democracia posible sin la plena participación de las mujeres y sin transformar las estructuras de desigualdad que han impedido el pleno ejercicio de nuestros derechos y el de otros grupos históricamente vulnerados, marginados e invisibilizados, de los que formamos parte.", agregando además que "queremos avanzar hacia un proyecto de sociedad que amplíe y modifique los marcos racializados, patriarcales y neoliberales preestablecidos, caracterizados por precarizar la vida de las personas, especialmente de las mujeres, limitando su autonomía económica, política y cultural, considerándolas como sujetas de menor respeto y valor, subordinándolas, explotándolas y excluyéndolas".

Los ejes proponen que se avance hacia una democracia paritaria que tenga como eje la igualdad de género sustantiva para ampliar y fortalecer la representación política y social del pueblo; que se reconozca la titularidad de las mujeres como sujetas de todos los derechos; el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, que en Chile realizan mayoritariamente las mujeres, su desfeminizaciòn y distribución con corresponsabilidad entre las persona.

Junto con eso se propone que en la nueva Constitución se establezca la prohibición de toda forma de discriminación, y mandatos claros hacia los poderes del Estado para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y en general en todo su accionar. Además recalca en la tarea de que se consagren la libertad de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos y el deber de respetar la integridad e identidad del cuerpo de todas las personas, reconociendo el derecho a vivir una vida libre de violencias, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de todas las diversidades sexuales y de todas las personas gestantes, incluido el derecho al aborto seguro y gratuito, el acceso a las tecnologías de reproducción asistida y a una educación sexual integral temprana y continua.

Por último, se hace un llamado a que se asegure el reconocimiento e inclusión de la diversidad familiar e iguales derechos para todas las formas de familia; y que se garantice el deber de cumplimiento de tratados internacionales de DDHH ratificados por Chile.

El Siguiente es el texto íntegro:

Declaración pública en el Día Internacional de las Mujeres: Por una Constitución Feminista

Las mujeres trabajadoras y cuidadoras, indígenas y migrantes, niñas, adolescentes y adultas, campesinas y urbanas, de las diversidades sexuales y funcionales, de partidos y movimientos políticos y organizaciones sociales que formamos parte del Pacto Apruebo Dignidad, nos unimos a la conmemoración del 8 de Marzo y convocamos a demostrar nuestra fuerza transformadora en todos los territorios en los que habitamos, con el horizonte de avanzar hacia una nueva Constitución feminista.

La lucha feminista tiene hoy una fuerza histórica imparable. No hay democracia posible sin la plena participación de las mujeres y sin transformar las estructuras de desigualdad que han impedido el pleno ejercicio de nuestros derechos y el de otros grupos históricamente vulnerados, marginados e invisibilizados, de los que formamos parte. Queremos avanzar hacia un proyecto de sociedad que amplíe y modifique los marcos racializados, patriarcales y neoliberales preestablecidos, caracterizados por precarizar la vida de las personas, especialmente de las mujeres, limitando su autonomía económica, política y cultural, considerándolas como sujetas de menor respeto y valor, subordinándolas, explotándolas y excluyéndolas. Por ello, buscamos escribir una Constitución de la mano de quienes están por construir un país más justo, solidario y plenamente democrático. Y para ello proponemos una Constitución feminista que:

1. Inaugure una democracia paritaria que tenga como eje la igualdad de género sustantiva y con ello, la distribución del poder político, económico, social y cultural, sus cargas y beneficios entre todos, todas y todes los que formamos parte de la sociedad chilena. Ello implica ampliar y fortalecer la representación política y social del pueblo y generar mecanismos de participación efectivos a nivel local, regional y nacional. Sólo así podremos poner fin a la histórica exclusión que hemos vivido las mujeres y proponer las transformaciones necesarias para un nuevo Chile.
2. Reconozca nuestra titularidad como sujetas de todos los derechos, fundamentalmente de los derechos sociales al trabajo, salud, educación, vivienda y pensión justa, para garantizar condiciones para una vida digna y un buen vivir. Ello, además, requiere del reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, que en Chile realizan mayoritariamente las mujeres, su desfeminización y distribución con

corresponsabilidad entre las personas, las comunidades, el mercado y el Estado, No hay ningún derecho que no se vea limitado por la desigualdad que produce la división sexual del trabajo y la explotación que ella acarrea.

3. Incluya la prohibición de toda forma de discriminación, y mandatos claros hacia los poderes del Estado para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y en general en todo su accionar, de manera de visibilizar y superar las múltiples desigualdades que nos afectan. Sólo un Estado que rompa con la cultura del privilegio, que nos nombra y pone en el centro la superación de todas las formas de desigualdad, es capaz de generar una cultura que erradique definitivamente los estereotipos que nos inferiorizan.
4. Consagre la libertad para decidir sobre nuestros cuerpos yel deber de respetar la integridad e identidad del cuerpo de todas las personas, reconociendo el derecho a vivir una vida libre de violencias, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de todas las diversidades sexuales y de todas las personas gestantes, incluido el derecho al aborto seguro y gratuito, el acceso a las tecnologías de reproducción asistida y a una educación sexual integral temprana y continua. Una constitución que niega la humanidad de las mayorías, reprime y esclaviza a su pueblo para buscar el propio beneficio.
5. Asegure el reconocimiento e inclusión de la diversidad familiar e iguales derechos para todas las formas de familia, incluido el matrimonio igualitario. Así como la protección del derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes a su identidad de género, a la autodeterminación de género y a la autonomía progresiva para efectos de su ejercicio.
6. Garantice el deber de cumplimiento de tratados internacionales de DD.HH. ratificados por Chile, a través del reconocimiento explícito de la jerarquía constitucional que éstos tienen en el derecho interno y de la definición de su rango en el ordenamiento jurídico, que permitan una adecuación de normativa interna a los estándares internacionales de derechos humanos (en especial la Convención Belém do Pará).

En una fecha tan importante como el Día Internacional de la Mujer, las candidatas y candidatos del Pacto Apruebo Dignidad, asumimos el compromiso de llevar adelante propuestas de carácter transformador que buscan avanzar hacia la igualdad y autonomía de género en la nueva Constitución. Y aceptamos esto como mandato popular para nuestra participación en la Convención Constitucional, con el firme propósito de trabajar por una Constitución feminista, en un proyecto político para un Chile digno.

Reviva la transmisión de las firmas:

Reviva el diálogo con las candidatas PC:

1,461,741 total views, 1 views today